

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: EDWIN RAFAEL PEÑA
DEMANDADO: TAMIS LOPEZ JURADO
RADICADO: 13467408900120220016000

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho (Liquidadas en auto de fecha 16-05-2023)	\$ 320.000.00
Gastos Comprobados (Envío citaciones para notificación personal - Envío de avisos de notificación - pago inscripción medida cautelar)	\$ -
Total	\$ 320.000.00

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 09 de junio de 2023

Fin término traslado: 14 de junio de 2023

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA

Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:
Steffy Linch Barrera
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d17199bc35e759f7463664689794206d9f9a145f04ef973593ab6d5544f75d5c**

Documento generado en 07/06/2023 11:25:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>